

Términos de referencia Contratación proveedor de estufas ecoeficientes para cultivo de café

Fecha: 09 de agosto de 2022

Comisionado por Solidaridad

1. Antecedentes

Solidaridad es una organización global de la sociedad civil, sin fines de lucro, con más de 45 años de experiencia en desarrollo de cadenas de valor sostenibles.

Siendo Colombia una región clave para promover acuerdos de cero deforestación, Solidaridad trabaja en plataforma con alianzas público-privadas para mitigar y adaptar la caficultura al cambio climático y promover la protección y restauración de los bosques en la cadena de suministro. Actualmente dentro del Acuerdo Café, Bosque & Clima financiado por la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), Solidaridad lidera la secretaría técnica del Acuerdo y adelanta diferentes actividades buscando impacto en las comunidades cafeteras y en los ecosistemas de las regiones.

Dentro de los proyectos de café y bosque, las familias caficultoras cuentan con estufas tradicionales para la preparación de sus alimentos las cuales son altamente dependiente de leña como principal combustible de cocción de alimentos y la contaminación por humo al interior de la vivienda puede generar enfermedades respiratorias y oculares en la familia. Adicionalmente aumenta la intervención sobre los bosques y recursos naturales para conseguir la leña, poniendo en riesgo la conservación del componente arbóreo. El uso de estufas ecoeficientes es una alternativa ante este contexto ya que pueden reducir en un 28% el uso de leña y en un 39% las emisiones de dióxido de carbono.

2. Objetivo de la convocatoria

Contratar el suministro de 71 estufas ecoeficientes hasta por ciento cuarenta millones de pesos \$ 140.000.000.

Con base en la caracterización de la población objetivo, los proyectos piloto con organizaciones aliadas del acuerdo Café, Bosque y Clima, y los requerimientos técnicos del proyecto; se listan a continuación características generales de las estufas a contratar:

- Diseño móvil / 2 planchas de hierro / 4 hornillas / 1 cavidad para leña principal / 1 bandeja cenicera / Chimenea o buitrón / sistema interno de paredes para aislamiento de calor externo total por ceniza.

De acuerdo al monto de la convocatoria y las características generales, se pueden enviar al menos dos opciones de modelos y precios que cumplan con los requerimientos.

El servicio de transporte estará a cargo del vendedor seleccionado. Este precio debe estar incluido en la cotización y hará parte del valor total del contrato.

3. Sitios y fechas de entrega

Por la distribución de los caficultores, requerimos que el proveedor tenga capacidad de operar las entregas en los siguientes departamentos y municipios.

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | No. ESTUFAS |
|-----------------|-------------|-------------|
| Huila | Pitalito | 1 |
| Huila | Palestina | 1 |
| Huila | Tarqui | 1 |
| Huila | San Agustin | 1 |
| Huila | La Plata | 15 |
| Huila | Inza | 1 |
| Tolima | Planadas | 1 |
| Tolima | Gaitana | 1 |
| Tolima | Herrera | 1 |
| Tolima | Rioblanco | 1 |
| Tolima | Chaparral | 4 |
| Tolima | Ortega | 4 |
| Risaralda | La Celia | 12 |
| Risaralda | Santuario | 6 |
| Nariño | Taminango | 6 |
| Nariño | San Lorenzo | 6 |
| Valle del Cauca | Rio Frio | 4 |
| Valle del Cauca | Yotoco | 5 |
| TOTAL | | 71 |

A partir de la adjudicación y firma del contrato, la totalidad de estufas ecoeficientes deben estar entregadas en los municipios relacionados, en un plazo máximo de tres semanas.

4. Requisitos mínimos para participar en la licitación

El proveedor debe contar con todos los requisitos de ley para ejercer este tipo de actividad económica y estar en capacidad de facturar conforme lo exige la ley colombiana.

El proveedor debe tener una trayectoria de por lo menos cinco (5) años en fabricación o distribución de estufas ecoeficientes de reconocida calidad.

El proveedor debe cumplir con los requerimientos expresados en la declaración de causas de inhabilidad para licitar con nuestra organización (ver anexo).

5. Normas generales de contratación

En todas las invitaciones a presentar ofertas se indicará si estas son rechazadas si se ha producido alguna práctica ilegal o corrupta en relación con la adjudicación. En todos los contratos celebrados en el marco del proyecto el beneficiario de la subvención podrá anular

el contrato si considera que se han producido prácticas ilegales o corruptas en relación con la adjudicación o ejecución del contrato.

6. Documentos requeridos y fecha de presentación de propuestas

Para aplicar a esta licitación, los participantes deben remitir a Juan Manuel Cornejo (juanc@solidaridadnetwork.org), los siguientes documentos:

- ✓ Cotización de los insumos descritos en el numeral dos (2), el proveedor debe considerar en su cotización, todos los gastos, impuestos, transporte y demás factores que puedan afectar el valor final de las estufas en las cabeceras municipales. Debe detallar el valor unitario sin IVA, valor del IVA y valor total.
- ✓ Detallar la forma de pago.
- ✓ En la cotización se debe indicar que se aceptan los términos de referencia publicados para invitar a cotizar.
- ✓ Documentos a adjuntar:
 - o Registro Único Tributario (RUT) actualizado (2022).
 - o Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 30 días.
 - o Declaración de causas de inhabilidad para participar de la licitación, firmada por el representante legal o quien tenga poderes de representación. (Anexo).

La fecha límite para recepción de propuestas es el 19 de agosto de 2022

7. Criterios de selección

Las cotizaciones recibidas serán estudiadas por un comité evaluador de propuestas el cual se encarga de verificar el cumplimiento de los criterios que se listan a continuación con su respectiva ponderación:

- ✓ Competitividad de los precios ofrecidos (40%)
- ✓ Disponibilidad de logística y distribución en los municipios del proyecto (40%)
- ✓ Trayectoria comprobada en el negocio en el sector (20%)

8. Condiciones de pago:

El pago está supeditado a la firma de un contrato de suministro de estufas ecoeficientes, en donde quedará definido la forma de pago y deben recibirse los elementos requeridos a satisfacción, aprobados por Solidaridad y la emisión de la correspondiente factura de venta adjuntando los soportes requeridos para este tipo de transacciones.

9. **Consanguinidad:** De conformidad con la política de Solidaridad aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) que trabajan para la organización como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios a Solidaridad.

Solidaridad



ANEXO

Declaración

Yo, el abajo firmante, Representante legal de la compañía []

[Inserte el nombre completo de la compañía]

[inserte dirección sede principal]

[inserte número de registro de cámara de comercio]

Certifico que:

La compañía que represento no se encuentra en una de las siguientes situaciones que me excluiría de participar en este proceso de licitación:

Quiebra o liquidación, con asuntos administrados ante un tribunal, en concertación de un acuerdo con acreedores, en trámite de suspensión de actividades comerciales, siendo objeto de procedimientos relacionados con esos asuntos o estando en una situación análoga que surja de un procedimiento similar previsto en la legislación nacional o regulaciones.

Las personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control no han sido condenados mediante una sentencia final o se encuentran comprometidas en litigios por fraude, corrupción, participación en una organización criminal o lavado de dinero.

Firma

Fecha: